INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD
(ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DEL GOBIERNO FEDERAL)

INFORME DE AUDITOR INDEPENDIENTE
A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL
1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CONTENIDO

Informe de Auditoría Independiente.

Estados Financieros.

- Estado de Actividades.
- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Variación en la Hacienda Pública.
- Estado Analítico del Activo.
- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.
- Estado de Flujos de Efectivo.
- Estado de Cambios en la Situación Financiera.
- Conciliación Contable-Presupuestaria.
- Relación del Patrimonio Neto del Ente
- Informe de Pasivos Contingentes

Notas a los Estados Financieros.

- Informe de Auditor Independiente.

Informe del Auditor Independiente

A la Secretaría de la Función Pública
A la H. Junta de Gobierno del Instituto Mexicano de la Juventud

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental Instituto Mexicano de la Juventud (La entidad), Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2022, y los estados de actividades, los estados de variación en la Hacienda Pública, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondiente al año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 2 de las Notas de Gestión Administrativa a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

Base de preparación contable y utilización de este informe

1. Llamamos la atención sobre la Nota 2 de las Notas de Gestión Administrativa a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para la cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otras cuestiones

Los estados financieros de la entidad correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2021 que se presentan para fines comparativos fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros el 15 de marzo de 2022.

Av. Insurgentes Sur # 1605 San José Insurgentes Piso 2,
Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03900
Teléfono: (55) **5662 2822 www.asesneg.com.mx**

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno del Organismo sobre los estados financieros

La administración de la entidad es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 2 de las Notas de Gestión Administrativa a dichos estados financieros, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración de la entidad es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorreciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

C.P.C. y M.I. David Toriz Acosta
Socio Responsable
García Hidalgo, Velázquez González y Asociados, S.C.
Av. Insurgentes Sur 1605, Piso 2
Col. San José Insurgentes
CP. 03900, Benito Juárez

Ciudad de México, a 16 de marzo de 2023

- Estados Financieros.

STPS
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD
Estado de Actividades
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Cifras en Pesos)

imjuve
Instituto Mexicano de la Juventud

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	2022	2021
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	98,843,063	135,960,114
Total de Ingresos y Otros Beneficios	***98,843,063***	***135,960,114***
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales	73,188,530	66,922,708
Materiales y Suministros	427,259	515,739
Servicios Generales	12,945,127	22,187,170
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Ayudas Sociales	11,763,382	45,915,577
Transferencias al Exterior	518,765	420,000
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,201,917	1,201,076
Total de Gastos y Otras Pérdidas	***100,044,980***	***137,162,270***
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	***(1,201,917)***	***(1,202,156)***

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C.GUILLERMO RAFAEL SANTIAGO RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL

C. NANCY ANGÉLICA SALAZAR GUERRERO
DIRECTORA DE FINANZAS

STPS

INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD
Estado de Situación Financiera
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Cifras en Pesos)

imjuve

ACTIVO	12-2022	12-2021
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	2,864,693	8,414,769
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	2,934,214
Total de Activos Circulantes	*2,864,693*	*11,348,983*
Activo No Circulante		
Bienes Muebles	26,239,685	28,332,967
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(25,390,854)	(26,282,219)
Activos Diferidos	9,256,342	293,046
Total de Activos No Circulantes	*10,105,173*	*2,343,794*
Total del Activo	***12,969,866***	***13,692,777***

PASIVO	12-2022	12-2021
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,196,741	10,636,870
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	9,256,342	293,046
Total de Pasivos Circulantes	*11,453,083*	*10,929,916*
Pasivo No Circulante		
Provisiones a Largo Plazo	593,859	582,164
Total de Pasivos No Circulantes	*593,859*	*582,164*
Total del Pasivo	***12,046,942***	***11,512,080***
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Aportaciones	17,631,645	17,631,645
Donaciones de Capital	20,799,230	20,799,230
Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	(1,201,917)	(1,202,156)
Resultados de Ejercicios Anteriores	(38,584,496)	(37,326,484)
Revalúos	2,278,462	2,278,462
Total Hacienda Pública/Patrimonio	*922,924*	*2,180,697*
Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	***12,969,866***	***13,692,777***

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C. GUILLERMO RAFAEL SANTIAGO RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL

C.NANCY ANGÉLICA SALAZAR GUERRERO
DIRECTORA DE FINANZAS

STPS
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD
Estado de Variación en la Hacienda Pública
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras en Pesos)

imjuve
Instituto Mexicano de la Juventud

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
PatrimonioNeto Iniacial Ajustado del Ejercicio	**38,430,875**				**38,430,875**
Aportaciones	17,631,645				17,631,645
Donaciones de Capital	20,799,230				20,799,230
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
Variacion de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio		**(35,048,022)**	**(1,202,156)**		**(36,250,178)**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			(1,202,156)		(1,202,156)
Resultados de Ejercicios Anteriores		(37,326,484)			(37,326,484)
Revalúos		2,278,462			2,278,462
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio /2021	**38,430,875.00**	**(35,048,022)**	**(1,202,156)**	**0**	**38,430,875.00**
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de Diciembre/2022	**0**				**0**
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto Diciembre/2022		**(1,258,012)**	**239**		**(1,257,773)**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			(1,201,917)		(1,201,917)
Resultados de Ejercicios Anteriores		(1,202,156)	1,202,156		0
Otros (Comprobaciones)		(55,856)	0		(55,856)
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de Diciembre/2022	**38,430,875.00**	**(36,306,034)**	**(1,201,917)**	**0**	**922,924**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C.GUILLERMO RAFAEL SANTIAGO RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL

C.NANCY ANGELICA SALAZAR GUERRERO
DIRECTORA DE FINANZAS

STPS
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD
Estado Analítico del Activo
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras en Pesos)

imjuve
Instituto Mexicano de la Juventud

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO	**13,692,777**	**122,840,849**	**123,563,760**	**12,969,866**	**(722,911)**
Activo Circulante	***11,348,983***	***111,491,226***	***119,975,516***	***2,864,693***	***(8,484,290)***
Efectivo y Equivalentes	8,414,769	14,014,886	19,564,962	2,864,693	(5,550,076)
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,934,214	97,476,340	100,410,554	0	(2,934,214)
Activo No Circulante	***2,343,793***	***11,349,623***	***3,588,244***	***10,105,173***	***7,761,380***
Bienes Muebles	28,332,967	0	2,093,281	26,239,685	(2,093,281)
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(26,282,219)	2,093,281	1,201,917	(25,390,854)	891,365
Activos Diferidos	293,046	9,256,342	293,046	9,256,342	8,963,296

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C. GUILLERMO RAFAEL SANTIAGO RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL

C. NANCY ANGÉLICA SALAZAR GUERRERO
DIRECTORA DE FINANZAS

STPS
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras en Pesos)

imjuve
Instituto Mexicano de la Juventud

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Subtotal Corto Plazo			*0*	*0*
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				0
Subtotal Lago Plazo			*0*	*0*
Otros Pasivos			11,512,080	12,046,942
Total Deuda y Otros Pasivos			*11,512,080*	*12,046,942*

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C. GUILLERMO RAFAEL SANTIAGO RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL

C. NANCY ANGÉLICA SALAZAR GUERRERO
DIRECTORA DE FINANZAS

INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD
Estado de Flujos de Efectivo
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras en Pesos)

Concepto	2022	2021
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	98,843,064	135,960,114
Aplicación	0	0
Servicios Personales	73,188,530	66,922,708
Materiales y Suministros	427,259	515,739
Servicios Generales	12,945,128	22,187,170
Ayudas Sociales	11,763,382	45,915,577
Transferencias al Exterior	518,765	420,000
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	***0***	***(1,080)***
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Otros Orígenes de Financiamiento	(5,555,076)	1,988,784
Aplicación		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	(1,080)
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	***(5,555,076)***	***1,989,864***
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	***(5,555,076)***	***1,988,784***
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	***8,414,769***	***6,425,985***
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	***2,864,693***	***8,414,769***

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C. GUILLERMO RAFAEL SANTIAGO RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL

C. NANCY ANGÉLICA SALAZAR GUERRERO
DIRECTORA DE FINANZAS

STPS
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD
Estado de Cambios en la Situación Financiera
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras en Pesos)

imjuve
Instituto Mexicano de la Juventud

	Origen	Aplicación
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	5,550,076	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,934,214	0
Activo No Circulante		
Bienes Muebles	2,093,281	0
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	891,365	0
Activos Diferidos	0	8,963,296
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	8,440,129
Documentos por Pagar a Corto Plazo	8,963,296	0
Pasivo No Circulante		
Provisiones a Largo Plazo	11,695	0
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	239	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	1,258,012
	20,444,166.00	**18,661,437.00**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C. GUILLERMO RAFAEL SANTIAGO RODÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL

C.NANCY ANGÉLICA SALAZAR GUERRERO
DIRECTORA DE FINANZAS

Instituto Mexicano de la Juventud

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en pesos)

1. Total de Ingresos Presupuestarios	**$98,843,064**

2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios		**$0**
2.1	Ingresos Financieros	$0
2.2	Incremento por Variación de Inventarios	$0
2.3	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	$0
2.4	Disminución del Exceso de Provisiones	$0
2.5	Otros Ingresos y Beneficios Varios	$0
2.6	Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	$0

3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables		**$0**
3.1	Aprovechamientos Patrimoniales	$0
3.2	Ingresos Derivados de Financiamientos	$0
3.3	Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	$0

4. Total de Ingresos Contables	**$98,843,064**

C. Guillermo Rafael Santiago Rodríguez
Director General

C. Nancy Angélica Salazar Guerrero
Directora de Finanzas

Instituto Mexicano de la Juventud

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en pesos)

1. Total de Egresos Presupuestarios		**$98,843,063**
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		**$0**
2.1	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	$0
2.2	Materiales y Suministros	$0
2.3	Mobiliario y Equipo de Administración	$0
2.4	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	$0
2.5	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	$0
2.6	Vehículos y Equipo de Transporte	$0
2.7	Equipo de Defensa y Seguridad	$0
2.8	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	$0
2.9	Activos Biológicos	$0
2.1	Bienes Inmuebles	$0
2.11	Activos Intangibles	$0
2.12	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	$0
2.13	Obra Pública en Bienes Propios	$0
2.14	Acciones y Participaciones de Capital	$0
2.15	Compra de Títulos y Valores	$0
2.16	Concesión de Préstamos	$0
2.17	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	$0
2.18	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	$0
2.19	Amortización de la Deuda Pública	$0
2.2	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	$0
2.21	Otros Egresos Presupuestarios No Contables	$0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		**$1,201,917**
3.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	$1,201,917
3.2	Provisiones	$0
3.3	Disminución de Inventarios	$0
3.4	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	$0
3.5	Aumento por Insuficiencia de Provisiones	$0
3.6	Otros Gastos	$0
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestarios	$0
4. Total de Gastos Contables		**$100,044,980**

C. Guillermo Rafael Santiago Rodríguez
Director General

C. Nancy Angélica Salazar Guerrero
Dirección de Finanzas

STPS
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD
Patrimonio del Ente Público del Sector Paraestatal
Ejercicio 2022
(Cifras en Pesos)

imjuve
Instituto Mexicano de la Juventud

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	922,924
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100%
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	922,924

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C. NANCY ANGÉLICA SALAZAR GUERRERO
DIRECTORA DE FINANZAS

C. JOSÉ ALEJANDRO LÓPEZ MELQUIADES
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD

INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

JUCIOS LABORALES	
N° DE EXPEDIENTE	IMPORTE
1271/2005	1,167.14
873/2009	0.00
204/2011	2,511,057.00
966/2011	516,757.29
417/2012	5,272,187.80
744/2012	5,291,532.21
200/2014	5,383,220.71
487/2016	1,623,298.06
548/2016	1,597,431.93
340/2018	739,663.75
259/2019	748,878.20
129/2019	738,692.26
320/2019	779,674.88
232/2019	782,958.32
296/2020	1,633,135.15
247/2019	2,136,100.00
82/2020	1,292,639.66
381/2020	100,187.44
978/2020	948,008.07
297/2021	2,124,441.62
224/2019	872,481.71
460/2021	852,879.37
156/2022	306,905.06
682/2021	547,364.12
284/2022	89,740.27
Demandas por prestaciones	3,587,886.94
Total	40,478,289.00

Autorizó: Nancy Angélica Salazar Guerrero

Cargo: Directora de Finanzas

Elaboró: José Alejandro López Melquiades

Cargo: Subdirector de Recursos Financieros

- Notas a los Estados Financieros.

INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD

Notas explicativas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Pesos)

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Nota 1 - Constitución, objetivos y misión del Instituto. -

Es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por ley del Congreso de la Unión, expedida el 31 de diciembre de 1998 y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de enero de 1999; Sectorizado en Educación de la Administración Pública Federal hasta el ejercicio del 2012; a partir del ejercicio 2013 está sectorizado en el de Desarrollo Social (ahora Bienestar) y en el ejercicio 2022 se encuentra en proceso de sectorización a la Secretaria del Trabajo y Previsión Social, de acuerdo a la publicación en el Diario Oficial de la Federación de fecha 24 de agosto del 2022.

La administración del Instituto está a cargo de una junta Directiva, que es el Órgano de Gobierno, y a las sesiones de esta asiste el Titular del Instituto con voz, pero sin Voto.

La misión del Instituto es promover, generar y articular políticas públicas integrales de juventud, que surjan del reconocimiento de las y de los jóvenes en toda su diversidad, como sujetos y autores de su propio destino, que responden a sus necesidades, expectativas y propuestas, proporcionando el mejoramiento de su calidad de vida y su participación plena en el desarrollo nacional.

Los principales objetivos del IMJUVE son los siguientes:

I- Definir e instrumentar una política nacional de juventud, que permita incorporar a los jóvenes al desarrollo del país;

II- Asesorar al Ejecutivo Federal en la planeación y la programación de las políticas y acciones relacionadas con el desarrollo de la juventud, de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo;

III- Actuar como órgano de consulta y asesoría de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como de las autoridades estatales, municipales y de los sectores social y privado cuando así lo requieran;

IV- Promover en coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, en el ámbito de sus respectivas competencias, las

acciones destinadas a mejorar el nivel de vida de la juventud, así como sus expectativas sociales, culturales y de derechos; y,

V- Fungir como representante del Gobierno Federal en materia de juventud, ante los gobiernos estatales y municipales, organizaciones privadas, sociales y organismos internacionales, así como en foros, convenciones, encuentros y demás reuniones en las que el Ejecutivo solicite su participación.

Nota 2 - Principales políticas contables. -

Las principales políticas contables y financieras para preparar los estados financieros se resumen a continuación:

a) Bases de contabilización:

El registro de las operaciones se apega al marco conceptual a los postulados básicos, a los Lineamientos Contables de Contabilidad Gubernamental Específicas del Sector Paraestatal, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de conformidad con la nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental, interpretada por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes de la Gestión Pública (UCGGP), y la aplicación de forma supletoria de los lineamientos contable nacionales e internacionales, siempre y cuando sean autorizadas por la SHCP, a través de la UCGGP, conforme al Art. 28 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria vigente, previamente a su aplicación.

Los gastos se reconocen y registran en el momento que se devengan y los ingresos por subsidios federales cuando se reciben, tal como se indica en el Art. 64 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

La entidad presenta para efectos de la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2022, información contable que se integra por siete estados, y las notas a los estados financieros como una entidad de control presupuestario indirecto, de conformidad con los Lineamientos específicos que al efecto pública la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), mediante la Unidad de Contabilidad Gubernamental, con base a las disposiciones del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

b) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera:

De acuerdo con los Lineamiento Contable ¨D.– Reexpresión¨: a partir del ejercicio 2020 quedó sin efecto la NIFGG SP 04 Reexpresión, y el criterio aplicable será el establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

En cuanto a los valores históricos de la reexpresión presentados en los Estados Financieros, para los activos que se mantengan en poder de la entidad, permanecerán sin cambio respecto del criterio contable que les dio origen.

La entidad reconoce los efectos de la inflación en la información financiera conforme a la NIFGGSP-04, quedando clasificada dentro del apartado "D," es decir, como una entidad paraestatal no lucrativa, que cumple con una clara función social, que su eficiencia y productividad no pueden ser medibles en términos de rentabilidad financiera y que sus recursos de operación y de inversión provienen predominantemente de las transferencias que les otorga el Gobierno Federal, vía subsidios, previa aprobación de sus presupuestos anuales para gastos de operación y de inversión.

Conforme a la norma NIFGGSP-04, el IMJUVE sólo está obligado a actualizar los rubros de inventarios y del activo fijo.

La norma NIFGGSP-04 requiere que, a partir del ejercicio en que se confirma el cambio a entorno no inflacionario, se dejen de reconocer los efectos de la inflación del período.

Para el efecto, se considera que el entorno económico es no inflacionario, cuando la inflación acumulada de los 3 ejercicios anuales anteriores es menor que el 26% y, además, de acuerdo con los pronósticos económicos oficiales, se identifica una tendencia de inflación baja en ese mismo sentido.

A partir del inicio del período anual en que se confirma el cambio de entorno, de inflacionario a no inflacionario, la entidad dejará de reconocer en sus estados financieros los efectos de la inflación en el periodo; no obstante, deben mantener en estos los efectos de represión reconocidos hasta el periodo inmediato anterior (en este caso, el ejercicio 2007).

En tales condiciones, las entidades en México operan actualmente en un entorno económico no inflacionario, ya que la inflación acumulada en los últimos tres ejercicios anteriores: 2021, 2020 y 2019 fue de 17.12 %.

En el caso que los niveles de inflación provoquen que la moneda se deprecie de manera importante en su poder adquisitivo y pueda dejar de considerarse como referente para liquidar transacciones económicas ocurridas en el pasado, es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior al 26%, se estará en un entorno económico inflacionario, por lo que el Instituto estará obligado actualizar los rubros de inventarios y del activo fijo.

c) Bienes muebles:

Las inversiones en activo fijo son registradas a su valor de adquisición, el cual se actualiza con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), publicado por el Banco de México.

d) Depreciación de bienes muebles:

La depreciación del ejercicio se calcula por el método de línea recta, aplicándose las siguientes tasas anuales:

. Mobiliario y equipo de oficina, equipo de comunicación y diverso	10%
. Equipo de transporte	25%
. Equipo de cómputo	30%

f) Obligaciones laborales:

Las indemnizaciones y haberes de retiro se aplican a resultados en el ejercicio en que ocurren y, aunque los Lineamientos Contables requieren la cuantificación de los pasivos laborales a favor del personal con base en las disposiciones contenidas en el Lineamiento Contable Gubernamental General para el Sector Paraestatal ¨E.- Obligaciones laborales¨, por medio del cual se indica que las entidades pertenecientes al Gobierno Federal, cuyas relaciones de trabajo se rijan por el Apartado "B" del Artículo 123 Constitucional y su legislación reglamentaria, en principio no reconocerán pasivos por obligaciones laborales al retiro de sus trabajadores, debido a que estas obligaciones son asumidas y provisionadas en su totalidad a través de la pensión garantizada en cuentas individuales administradas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

g) Transferencias del Gobierno Federal:

Las transferencias autorizadas que se deben recibir conforme a un calendario presupuestal son de los siguientes tipos:

a)	De operación	Las que sirven para cubrir su gasto corriente por concepto de servicios personales, materiales y suministros, servicios generales y apoyos, figurando dentro del estado de actividades.
b)	De inversión	Son las destinadas para invertir en activos fijos y obras públicas, incrementando su patrimonio, figurando en el estado de situación financiera.

Lo anterior de conformidad con el Lineamiento Contable "B.- Subsidios, Apoyos Fiscales y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades".

Nota 3 - Régimen fiscal y laboral. -

El Instituto se sujeta a los siguientes regímenes:

a) Marco laboral:

Las relaciones de trabajo entre el Instituto y sus empleados se rigen por la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional, así como por las "Condiciones Generales de Trabajo" acordadas entre el director del Instituto y los trabajadores de base a su servicio.

b) Régimen fiscal:

I) Impuesto sobre la Renta (ISR):

El Instituto por su estructura jurídica y actividades de interés social que desarrolla en materia de apoyo a la juventud, no es sujeto del Impuesto sobre la Renta, por estar clasificado en el Título III - "Del Régimen de las Personas Morales con Fines no Lucrativos", de acuerdo con el Art. 86 antepenúltimo párrafo, originado por los cambios en la Ley respectiva.

II) Impuesto al Valor Agregado (IVA):

Su única obligación es aceptar el traslado de dicho impuesto en la adquisición de bienes y servicios propios de su operación.

III) Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU):

Debido a que el Instituto no es una empresa que persiga fines de lucro, no está obligado a otorgar dicho beneficio a sus trabajadores, conforme a los Arts. 117, 120 y 126 de la Ley Federal del Trabajo.

Por otra parte, el Instituto está obligado a retener y enterar ciertos impuestos federales, así como a cubrir algunos estatales, entre otros, los siguientes impuestos y cuotas principales:

En su carácter de retenedor:

a) Impuesto de los ingresos por salarios, asimilados y, en general, por la prestación de un servicio personal subordinado;

b) Impuesto sobre la Renta, por el pago de arrendamiento de inmuebles y de servicios profesionales, así como del régimen simplificado de confianza a personas físicas;

c) Cuotas retenidas a favor del ISSSTE; e, Impuesto al Valor Agregado.

A su cargo como unidad económica:

a) Cuotas patronales del ISSSTE;
b) Cuotas del 5% para el FOVISSSTE;
c) Cuotas del 2% para el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR); y,
d) Impuesto sobre nóminas del 3%.

Nota 4 - Nuevos pronunciamientos contables y gubernamentales. –

Derivado de la expedición de la Ley General de Contabilidad Gubernamental con fecha del 31 de diciembre de 2008, en la que se derogan disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cuyo objetivo principal es que los entes públicos la apliquen para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, para contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, así como la determinación de la valuación del patrimonio, del estudio y expresión en los estados financieros y que entró en vigor a partir del 1° de enero del 2009, deberá tener armonizado su sistema, a más tardar el 31 de diciembre del 2012 y, con base al Acuerdo aprobado por el Consejo de Armonización Contable publicado en el Diario Oficial del 16 de mayo de 2013, será hasta el 30 de junio de 2014, en cuanto a la integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable y en la generación en tiempo real de los estados financieros debe estar debidamente armonizado.

Por lo que respecta a la emisión de cuentas públicas en los términos acordados por la CONAC, serán hasta la correspondiente al ejercicio 2014, es decir, a más tardar el 30 de abril de 2015.

De acuerdo con las atribuciones del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), creado para lograr tal homologación, se han publicado y emitido acuerdos en materia de la contabilidad gubernamental, aprobándose hasta la fecha lo siguiente:

1. Marco conceptual del Sistema de Contabilidad Gubernamental.

2. Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental.

3. Normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos y de los egresos.

4. Clasificador por rubro de ingresos.

5. Clasificador por objeto del gasto (capítulo, concepto y partida genérica)

6. Clasificador por tipo de gasto.

7. Clasificador por fuentes de financiamiento.

8. Plan de cuentas.

9. Norma y metodología para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros básicos y características de sus notas, así como en materia de consolidación contable y presupuestal.

10. Clasificación administrativa.

11. Clasificación funcional del gasto.

12. Clasificación programática.

13. Lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físicos y financiero relacionado con los recursos federales.

14. Manual de Contabilidad Gubernamental (instructivo de cuentas, guías contabilizadoras y modelo de asientos contables).

15. Reglas específicas del registro y valoración del patrimonio y elementos generales.

16. Lineamientos mínimos relativos al diseño e integración del registro en los libros diario, mayor e inventarios y balances y otros de control.

17. Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el registro y control de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles de los entes públicos.

18. Acuerdos y normas generales para la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCGISGP) y su armonización.

19. Lineamientos específicos para la integración de la información presupuestaria para la Cuenta Pública de la Hacienda Pública Federal (emitido por la UCGISGP).

20. Normas de información financiera, generales y específicas para el Sector Central y Paraestatal (emitidos por la UCGISGP).

21. Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

22. Parámetros de información de vida útil.

23. Otros lineamientos de control contable y presupuestal.

Lo anterior en cumplimiento con los artículos 7, tercero y cuarto transitorio de la LGCG, por lo que los Poderes Ejecutivos, Legislativo y Judicial de la Federación y entidades federativas, las entidades, los órganos autónomos y las entidades paraestatales del Gobierno Federal deberán operar sus sistemas contables en tiempo real, efectuar los registros contables y la valuación del patrimonio, sus estados financieros sobre el ejercicio de los ingresos y gastos sobre las finanzas públicas, alineadas al Plan de Cuentas y la Cuenta Pública de la CONAC, a cuarto nivel, al cierre del ejercicio 2014.

B) NOTAS DE DESGLOSE

I) Notas al Estado de Actividades:

Nota 5 - Ingresos y otros beneficios. -

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de los años 2022 y 2021, se integra en por subsidios y otras ayudas para gasto corriente por $98,843,064 (Noventa y ocho millones ochocientos cuarenta y tres mil sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N) y $135,960,114 (Ciento treinta y cinco millones novecientos sesenta mil ciento catorce pesos 00/100 M.N.) respectivamente.

Nota 6 - Gastos de funcionamiento. -

El saldo de esta cuenta se integra por los siguientes rubros en cada capítulo respectivamente:

- Servicios personales:

	2022	2021
Remuneraciones al personal de carácter permanente	$ 20,899,452	$ 19,896,710
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	$ 664,219	$ 440,560
Remuneraciones adicionales y especiales	$ 7,479,833	$ 7,077,009
Seguridad social	$ 5,784,082	$ 5,809,568
Otras prestaciones sociales y económicas	$ 36,937,448	$ 32,975,461
Pago de estímulos a Servidores Públicos	$ 1,423,496	$ 723,400
Subtotal	$ 73,188,530	$ 66,922,708

- Materiales y suministros:

	2022	2021
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	$ 184,370	$ 249,511
Alimentos y utensilios	$ 49,847	$ 99,995
Combustibles, lubricantes y aditivos	$ 52,463	$ 105,604
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	$ 0	$ 24,120
Vestuarios, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	$ 4,944	$ 0
Materiales y artículos de construcción y de reparación	$ 83,705	$ 11,448
Herramientas, refacciones y accesorios menores	$ 51,930	$ 25,061
Subtotal	$ 427,259	$ 515,739

- Servicios generales

	2022	2021
Servicios básicos	$ 1,305,095	$ 2,475,639
Servicios de arrendamiento	$ 2,426,280	$ 3,392,239
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	$ 3,448,039	$ 8,346,285
Servicios financieros, bancarios y comerciales	$ 643,513	$ 558,137
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	$ 1,712,859	$ 3,206,209
Servicios de traslado y viáticos	$ 1,436,537	$ 1,893,527
Otros servicios generales	$ 1,972,805	$ 2,315,134
Subtotal	$ 12,945,128	$ 22,187,170
Total	$ 86,560,917	$ 89,625,617

Nota 7 - Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas. –

	2022	2021
Ayudas sociales	$ 11,763,382	$45,915,577
Transferencias al Exterior	$ 518,765	$ 420,000
Total	$ 12,282,147	$46,335,577

En la cuenta de Ayudas sociales el importe de $11,763,382 (Once millones setecientos sesenta y tres mil trescientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N) corresponde a los diferentes programas, proyectos, premios y estímulos que realiza el IMJUVE con los diferentes sectores de la sociedad, ya sea de manera individual o por asociaciones, que pueden ser a través de convenios de colaboración.

En la cuenta de Transferencias al Exterior el importe de $518,765 (Quinientos dieciocho mil setecientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N) corresponde a la coinversión al Fondo de Población de las Naciones Unidas en México (UNFPA) en el marco del convenio de colaboración en materia de fortalecimiento institucional y de la política sobre juventud en el año 2022.

Nota 8 - Otros gastos y pérdidas extraordinarias. -

	2022	2021
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones.	$ 1,201,917	$ 1,201,076

II) Notas al Estado de Situación Financiera:

Nota 9 - Efectivo y equivalentes. –

El saldo de este rubro se encuentra integrado por recursos depositados en las cuentas bancarias, como sigue:

Bancos/Tesorería	2022	2021
Santander Cta. 65501802914	$ 2,084,816	$ 7,676,022
HSBC Cta. 4066329681	$ 79,008	$ 738,747
Santander Cta. 65509343868	$ 700,869	$ 0
Total:	$ 2,864,693	$ 8,414,769

Con respecto a la cuenta de Santander 65501802914 con un saldo de $ 2,084,815 (Dos millones ochenta y cuatro mil ochocientos quince pesos 00/100 M.N.) esta se encuentra embargada desde el pasado 28 de abril del año 2022, derivado del Juicio Laboral del expediente 200/2014 radicado en la Junta Especial número 6, de la Federal de Conciliación y Arbitraje, donde se condenó a este Instituto a cubrir un importe de $3,502,661.86 (Tres millones quinientos dos mil seiscientos sesenta y un pesos 86/100 M.N.).

Nota 10 - Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes. -

El saldo de se encuentra integrado como sigue:

Cuenta	2022	2021
- Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	$ 0	$ 2,892,889
- Cuentas por cobrar a corto plazo	$ 0	$ 41,325
Total:	$ 0	$ 2,934,214

Nota 11 - Bienes Muebles. -

El saldo de este rubro se integra de la siguiente manera:

31 de Diciembre 2022

Bienes	Valor Histórico	Actualización	Total	Dep. acum. Histórica	Actualizada	Total	Neto
Mobiliario y equipo de administración							
Equipo de oficina	12,833,907	639,050	13,472,957	11,992,101	659,963	12,652,064	820,893
Equipo de computo	7,032,559	1,031,949	8,064,508	7,032,559	1,031,949	8,064,508	- 0
Subtotal	19,866,466	1,670,999	21,537,465	19,024,660	1,691,912	20,716,573	820,892
Vehiculos y equipo de transporte							
Equipo de transporte	2,237,749	664,711	2,902,457	2,237,749	664,711	2,902,457	-
Maquinaria, otros equipos y herramientas							
Equipo de comunicación	1,276,340	88,315	1,364,655	1,256,577	88,315	1,344,892	19,763
Equipo diverso	392,724	42,384	435,108	384,548	42,384	426,932	8,176
Subtotal	1,669,064	130,699	1,799,763	1,641,125	130,699	1,771,824	27,939
Total	**23,773,279**	**2,466,409**	**26,239,685**	**22,903,535**	**2,487,323**	**25,390,854**	**848,831**

31 de Diciembre 2021

Bienes	Valor Histórico	Actualización	Total	Dep. acum. Histórica	Actualizada	Total	Neto
Mobiliario y equipo de administración							
Equipo de oficina	12,833,907	639,050	13,472,957	10,873,822	639,050	11,512,872	1,960,085
Equipo de computo	7,032,559	1,031,949	8,064,508	7,032,559	1,031,949	8,064,508	- 0
Subtotal	19,866,466	1,670,999	21,537,465	17,906,381	1,670,999	19,577,380	1,960,085
Vehiculos y equipo de transporte							
Equipo de transporte	4,331,026	664,712	4,995,738	4,331,030	664,712	4,995,742	- 4
Maquinaria, otros equipos y herramientas							
Equipo de comunicación	1,276,340	88,315	1,364,655	1,205,464	88,315	1,293,779	70,876
Equipo diverso	392,724	42,384	435,108	372,933	42,384	415,317	19,791
Subtotal	1,669,064	130,699	1,799,763	1,578,397	130,699	1,709,096	90,667
Total	**25,866,556**	**2,466,410**	**28,332,966**	**23,815,809**	**2,466,410**	**26,282,219**	**2,050,747**

En cuanto al edificio que ocupa el Instituto, éste no forma parte de su patrimonio, ya que se retiró del servicio de la Secretaría de Educación Pública (SEP), sin desincorporarse del régimen de dominio público de la Federación y se destinó al

servicio del IMJUVE para la prestación de los servicios públicos que tiene a su cargo, de conformidad con el Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 14 de noviembre de 2000.

Nota 12 – Activos diferidos. -

En este rubro se tiene el registro del Pasivo Circulante, correspondiente a diversos servicios generales del ejercicio 2022, por un monto de $9,256,342 (Nueve millones trecientos cincuenta y seis mil trecientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N) los cuales serán cubiertos en el ejercicio 2023.

Nota 13 - Cuentas por Pagar a Corto Plazo. -

Su saldo se integra por impuestos y contribuciones por pagar, integrándose como sigue:

a) Retenciones y contribuciones por pagar. -

		2022		2021
.	ISR sobre sueldos y salarios	$ 225,187	$	265,517
.	ISR retenciones por asimilados a salarios	$ 44,240	$	3,910
.	ISR retenciones por servicios profesionales	$ 500	$	500
.	IVA retenciones	$ 9,419	$	533
.	Régimen Simplificado de Confianza	$ 3	$	0
.	Impuesto sobre nómina	$ 0	$	-1
.	Aportaciones al ISSSTE	$ 344,950	$	344,950
.	Seguro de cesantía en edad avanzada y vejez	$ 491,323	$	363,210
.	Aportaciones al FOVISSSTE	$ 294,842	$	288,838
.	Sistema del Ahorro para el Retiro (SAR)	$ 142,986	$	140,584
.	ISSSTE (Servicio médico, maternidad y pensiones)	$ 542,695	$	661,727
.	Otras retenciones	$ 92,014	$	75,552
		$ 2,188,159	$	2,145,320
b)	Otras cuentas por pagar	$ 8,582	$	8,491,550
	Suma total Cuentas por pagar a corto plazo	$ 2,196,741	$	10,636,870

c) Pasivos diferidos.

En este rubro se tiene el registro del Pasivo Circulante correspondiente a diversos servicios generales del ejercicio 2022, por un monto de $9,256,342 (Nueve millones trecientos cincuenta y seis mil trecientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N)

Nota 14 - Patrimonio. -

El patrimonio contribuido del Instituto se integra con:

I. Los recursos asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación;

II. Los bienes muebles, inmuebles y demás recursos que adquiera con base en cualquier título legal; y,
III. Los subsidios, donaciones y legados que reciba de personas físicas o morales, nacionales o extranjeras, los cuales de ninguna manera podrán implicar condiciones contrarias a su objeto conforme lo establece la Ley.

C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Nota 15 - Juicios Laborales. -

Se registran en cuentas de orden hasta que la obligatoriedad del pago o cobro sea confirmada, para dar lugar al flujo de salida o entrada del recurso y tenga un criterio de reconocimiento; al 31 de diciembre del 2022 y 2021 el estado procesal que guardan los expedientes laborales asciende a un total de $ 40,478,289 (Cuarenta millones cuatrocientos setenta y ocho mil doscientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N), Respectivamente.

- Demandas Judiciales en Proceso de Resolución $40,478,289
- Resolución de Demandas en Proceso Judicial ($40,478,289)

El Instituto con la finalidad de vincular el presupuesto con la contabilidad patrimonial, registra en cuentas de orden el presupuesto autorizado y sus modificaciones, tanto de los ingresos como los egresos, cumpliendo con el Lineamiento Contable "A.- Control presupuestario de los ingresos y de los gastos", que se encuentra integrado como parte del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal.

Las notas explicativas anteriormente descritas, son parte integrante de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022.

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

C. Guillermo Rafael Santiago Rodríguez
Director General

C. Nancy Angélica Salazar Guerreo
Directora de Finanzas

INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD
(ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DEL GOBIERNO FEDERAL)

DICTAMEN DE ESTADOS PRESUPUESTARIOS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL
1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CONTENIDO

Dictamen Presupuestal.

Estados Presupuestales.

- Estado Analítico de Ingresos.
- Ingresos de Flujo de Efectivo.
- Egresos de Flujo de Efectivo.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (armonizado).
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto de Gasto.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (armonizado).
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto (armonizado).
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (armonizado).
- Gasto por Categoría Programática.
- Gasto por Categoría Programática (armonizado).
- Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables
- Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

Notas a los Estados Presupuestales

- **Dictamen Presupuestal.**

OPINIÓN INDEPENDIENTE

A la Secretaría de la Función Pública

A la H. Junta de Gobierno del Instituto Mexicano de la Juventud

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la Entidad Gubernamental Instituto Mexicano de la Juventud (la entidad), Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos de la Entidad Gubernamental Instituto Mexicano de la Juventud, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Av. Insurgentes Sur # 1605 San José Insurgentes Piso 2,
Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03900
Teléfono: (55) 5662 2822 www.asesneg.com.mx

Otra cuestión

La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión limpia con fecha 16 de marzo de 2023, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros presupuestales, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorreciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros presupuestales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

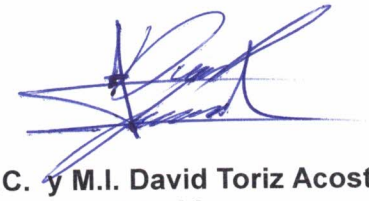

C.P.C. y M.I. David Toriz Acosta
Socio Responsable
García Hidalgo, Velázquez González y Asociados, S.C.
Av. Insurgentes Sur 1605, Piso 2
Col. San José Insurgentes
CP. 03900, Benito Juárez

Ciudad de México, a 16 de marzo de 2023

- **Estados Presupuestales y Notas.**

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

VUY INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD
(PESOS)

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	(6 = 5 - 1)
IMPUESTOS						
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL						
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS						
DERECHOS						
PRODUCTOS						
CORRIENTE						
CAPITAL						
APROVECHAMIENTOS						
CORRIENTE						
CAPITAL						
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES						
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	115,317,239	98,843,063	214,160,302	98,843,063	98,843,063	-16,474,176
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS						
TOTAL	**115,317,239**	**98,843,063**	**214,160,302**	**98,843,063**	**98,843,063**	
				INGRESOS EXCEDENTES		**-16,474,176**

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESOS					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	(6 = 5 - 1)
INGRESOS DEL GOBIERNO	**115,317,239**	**98,843,063**	**214,160,302**	**98,843,063**	**98,843,063**	-16,474,176
IMPUESTOS						
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS						
DERECHOS						
PRODUCTOS						
CORRIENTE						
CAPITAL						
APROVECHAMIENTOS						
CORRIENTE						
CAPITAL						
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES						
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	115,317,239	98,843,063	214,160,302	98,843,063	98,843,063	-16,474,176
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS						
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL						
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS						
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO						
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS						
TOTAL	**115,317,239**	**98,843,063**	**214,160,302**	**98,843,063**	**98,843,063**	
				INGRESOS EXCEDENTES		**-16,474,176**

Autorizó: Guillermo Rafael Santiago Rodríguez
Cargo: Director General

Elaboró: Nancy Angélica Salazar Guerrero
Cargo: Directora de Finanzas

INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
20 BIENESTAR
VUY INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS[1/]	**115,317,239**	**98,843,063**	**98,843,063**
DISPONIBILIDAD INICIAL	**0**	**0**	**0**
CORRIENTES Y DE CAPITAL	**0**	**0**	**0**
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	0	0	0
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	0
OTROS	0	0	0
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	**0**	**0**	**0**
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	**115,317,239**	**98,843,063**	**98,843,063**
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	115,317,239	98,843,063	98,843,063
CORRIENTES	115,317,239	98,843,063	98,843,063
SERVICIOS PERSONALES	71,790,196	73,188,534	73,188,534
OTROS	43,527,043	25,654,529	25,654,529
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	**115,317,239**	**98,843,063**	**98,843,063**
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	**0**	**0**	**0**
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestales y sus Notas son razonablemente correctas y son responsables del emisor.

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

Autorizó: Guillermo Rafael Santiago Rodríguez
Cargo: Director General

Elaboró: Nancy Angélica Salazar Guerrero
Cargo: Directora de Finanzas

EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
20 BIENESTAR
VUY INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS[1/]	**115,317,239**	**98,843,063**	**98,843,063**
GASTO CORRIENTE	**115,317,239**	**98,843,063**	**98,843,063**
SERVICIOS PERSONALES	71,790,196	73,188,534	73,188,534
DE OPERACIÓN	41,947,875	13,298,312	13,298,312
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	1,579,168	12,356,217	12,356,217
PENSIONES Y JUBILACIONES	**0**	**0**	**0**
INVERSIÓN FÍSICA	**0**	**0**	**0**
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	**0**	**0**	**0**
COSTO FINANCIERO	**0**	**0**	**0**
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	**0**	**0**	**0**
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	**115,317,239**	**98,843,063**	**98,843,063**
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	**0**	**0**	**0**
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	**0**	**0**	**0**
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestales y sus Notas son razonablemente correctas y son responsables del emisor.

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.

Autorizó: Guillermo Rafael Santiago Rodríguez
Cargo: Director General

Elaboró: Nancy Angélica Salazar Guerrero
Cargo: Directora de Finanzas

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA[1/]

20 BIENESTAR

VUY INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD

(PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	115,317,239	98,843,063	98,843,063	98,843,063	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestales y sus Notas son razonablemente correctas y son responsables del emisor.

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó: Guillermo Rafael Santiago Rodríguez

Cargo: Director General

Elaboró: Nancy Angélica Salazar Guerrero

Cargo: Directora de Finanzas

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)[1/]

20 BIENESTAR

VUY INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD

(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO[2/]
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Instituto Mexicano de la Juventud	115,317,239	-16,474,176	98,843,063	98,843,063	98,843,063	
Total del Gasto	**115,317,239**	**-16,474,176**	**98,843,063**	**98,843,063**	**98,843,063**	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestales y sus Notas son razonablemente correctas y son responsables del emisor.

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó: Guillermo Rafael Santiago Rodríguez

Cargo: Director General

Elaboró: Nancy Angélica Salazar Guerrero

Cargo: Directora de Finanzas

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO[1/]

20 BIENESTAR

VUY INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD

(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA / OBJETO DEL GASTO / DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	**115,317,239**	**98,843,063**	**98,843,063**	**98,843,063**	
Gasto Corriente	**115,317,239**	**98,843,063**	**98,843,063**	**98,843,063**	
Servicios Personales	71,790,196	73,188,534	73,188,534	73,188,534	
1000 Servicios personales	71,790,196	73,188,534	73,188,534	73,188,534	
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	20,637,911	20,896,628	20,896,628	20,896,628	
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	522,729	664,219	664,219	664,219	
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	3,541,264	7,481,092	7,481,092	7,481,092	
1400 Seguridad social	7,492,156	5,786,914	5,786,914	5,786,914	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	38,782,424	36,936,185	36,936,185	36,936,185	
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	813,712	1,423,496	1,423,496	1,423,496	
Gasto De Operación	41,947,875	13,298,312	13,298,312	13,298,312	
2000 Materiales y suministros	3,771,791	427,258	427,258	427,258	
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	1,060,654	184,370	184,370	184,370	
2200 Alimentos y utensilios	136,921	49,845	49,845	49,845	
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	127,729	83,706	83,706	83,706	
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	2,153,373	52,463	52,463	52,463	
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	241,184	4,944	4,944	4,944	
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	51,930	51,930	51,930	51,930	
3000 Servicios generales	38,176,084	12,871,054	12,871,054	12,871,054	
3100 Servicios básicos	3,748,772	1,305,095	1,305,095	1,305,095	
3200 Servicios de arrendamiento	5,768,817	2,426,279	2,426,279	2,426,279	
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	6,173,475	3,448,038	3,448,038	3,448,038	
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	303,853	643,514	643,514	643,514	
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	8,825,913	1,712,859	1,712,859	1,712,859	
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	4,851,474				
3700 Servicios de traslado y viáticos	6,945,046	1,436,537	1,436,537	1,436,537	
3900 Otros servicios generales	1,558,734	1,898,732	1,898,732	1,898,732	
Otros De Corriente	1,579,168	12,356,217	12,356,217	12,356,217	
3000 Servicios generales	541,638	74,069	74,069	74,069	
3900 Otros servicios generales	541,638	74,069	74,069	74,069	
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1,037,530	12,282,148	12,282,148	12,282,148	
4400 Ayudas sociales		11,763,383	11,763,383	11,763,383	
4900 Transferencias al exterior	1,037,530	518,765	518,765	518,765	
Pensiones Y Jubilaciones					
Gasto De Inversión					

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestales y sus Notas son razonablemente correctas y son responsables del emisor.

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó: Guillermo Rafael Santiago Rodríguez

Cargo: Director General

Elaboró: Nancy Angélica Salazar Guerrero

Cargo: Directora de Finanzas

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)[1/]

20 BIENESTAR

VUY INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD

(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO[2/]
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	115,317,239	-16,474,176	98,843,063	98,843,063	98,843,063	
Total del Gasto	**115,317,239**	**-16,474,176**	**98,843,063**	**98,843,063**	**98,843,063**	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestales y sus Notas son razonablemente correctas y son responsables del emisor.

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó: Guillermo Rafael Santiago Rodríguez

Cargo: Director General

Elaboró: Nancy Angélica Salazar Guerrero

Cargo: Directora de Finanzas

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)[1/]

20 BIENESTAR

VUY INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD

(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO[2/]
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Servicios personales	**71,790,196**	**1,398,338**	**73,188,534**	**73,188,534**	**73,188,534**	
Remuneraciones al personal de carácter permanente	20,637,911	258,717	20,896,628	20,896,628	20,896,628	
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	522,729	141,490	664,219	664,219	664,219	
Remuneraciones adicionales y especiales	3,541,264	3,939,828	7,481,092	7,481,092	7,481,092	
Seguridad social	7,492,156	-1,705,242	5,786,914	5,786,914	5,786,914	
Otras prestaciones sociales y económicas	38,782,424	-1,846,239	36,936,185	36,936,185	36,936,185	
Pago de estímulos a servidores públicos	813,712	609,784	1,423,496	1,423,496	1,423,496	
Materiales y suministros	**3,771,791**	**-3,344,533**	**427,258**	**427,258**	**427,258**	
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	1,060,654	-876,284	184,370	184,370	184,370	
Alimentos y utensilios	136,921	-87,076	49,845	49,845	49,845	
Materiales y artículos de construcción y de reparación	127,729	-44,023	83,706	83,706	83,706	
Combustibles, lubricantes y aditivos	2,153,373	-2,100,910	52,463	52,463	52,463	
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	241,184	-236,240	4,944	4,944	4,944	
Herramientas, refacciones y accesorios menores	51,930		51,930	51,930	51,930	
Servicios generales	**38,717,722**	**-25,772,599**	**12,945,123**	**12,945,123**	**12,945,123**	
Servicios básicos	3,748,772	-2,443,677	1,305,095	1,305,095	1,305,095	
Servicios de arrendamiento	5,768,817	-3,342,538	2,426,279	2,426,279	2,426,279	
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	6,173,475	-2,725,437	3,448,038	3,448,038	3,448,038	
Servicios financieros, bancarios y comerciales	303,853	339,661	643,514	643,514	643,514	
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	8,825,913	-7,113,054	1,712,859	1,712,859	1,712,859	
Servicios de comunicación social y publicidad	4,851,474	-4,851,474				
Servicios de traslado y viáticos	6,945,046	-5,508,509	1,436,537	1,436,537	1,436,537	
Otros servicios generales	2,100,372	-127,571	1,972,801	1,972,801	1,972,801	
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	**1,037,530**	**11,244,618**	**12,282,148**	**12,282,148**	**12,282,148**	
Ayudas sociales		11,763,383	11,763,383	11,763,383	11,763,383	
Transferencias al exterior	1,037,530	-518,765	518,765	518,765	518,765	
Total del Gasto	**115,317,239**	**-16,474,176**	**98,843,063**	**98,843,063**	**98,843,063**	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestales y sus Notas son razonablemente correctas y son responsables del emisor.

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó: Guillermo Rafael Santiago Rodríguez
Cargo: Director General

Elaboró: Nancy Angélica Salazar Guerrero
Cargo: Directora de Finanzas

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA[1/]

20 BIENESTAR

VUY INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD

(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
																		ESTRUCTURA PORCENTUAL		
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
						TOTAL APROBADO	71,790,196	41,947,875		1,579,168	115,317,239						115,317,239	100.0		
						TOTAL MODIFICADO	73,188,534	13,298,312		12,356,217	98,843,063						98,843,063	100.0		
						TOTAL DEVENGADO	73,188,534	13,298,312		12,356,217	98,843,063						98,843,063	100.0		
						TOTAL PAGADO	73,188,534	13,298,312		12,356,217	98,843,063						98,843,063	100.0		
						Porcentaje Pag/Aprob	101.9	31.7		-o-	85.7						85.7			
						Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0						100.0			
1						Gobierno														
1						Aprobado	1,778,503				1,778,503						1,778,503	100.0		
1						Modificado	1,876,606				1,876,606						1,876,606	100.0		
1						Devengado	1,876,606				1,876,606						1,876,606	100.0		
1						Pagado	1,876,606				1,876,606						1,876,606	100.0		
1						Porcentaje Pag/Aprob	105.5				105.5						105.5			
1						Porcentaje Pag/Modif	100.0				100.0						100.0			
1	3					Coordinación de la Política de Gobierno														
1	3					Aprobado	1,778,503				1,778,503						1,778,503	100.0		
1	3					Modificado	1,876,606				1,876,606						1,876,606	100.0		
1	3					Devengado	1,876,606				1,876,606						1,876,606	100.0		
1	3					Pagado	1,876,606				1,876,606						1,876,606	100.0		
1	3					Porcentaje Pag/Aprob	105.5				105.5						105.5			
1	3					Porcentaje Pag/Modif	100.0				100.0						100.0			
1	3	04				Función Pública														
1	3	04				Aprobado	1,778,503				1,778,503						1,778,503	100.0		
1	3	04				Modificado	1,876,606				1,876,606						1,876,606	100.0		
1	3	04				Devengado	1,876,606				1,876,606						1,876,606	100.0		
1	3	04				Pagado	1,876,606				1,876,606						1,876,606	100.0		
1	3	04				Porcentaje Pag/Aprob	105.5				105.5						105.5			
1	3	04				Porcentaje Pag/Modif	100.0				100.0						100.0			
1	3	04	001			Función pública y buen gobierno														
1	3	04	001			Aprobado	1,778,503				1,778,503						1,778,503	100.0		
1	3	04	001			Modificado	1,876,606				1,876,606						1,876,606	100.0		
1	3	04	001			Devengado	1,876,606				1,876,606						1,876,606	100.0		
1	3	04	001			Pagado	1,876,606				1,876,606						1,876,606	100.0		
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Aprob	105.5				105.5						105.5			
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Modif	100.0				100.0						100.0			
1	3	04	001	O001		Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno														
1	3	04	001	O001		Aprobado	1,778,503				1,778,503						1,778,503	100.0		
1	3	04	001	O001		Modificado	1,876,606				1,876,606						1,876,606	100.0		
1	3	04	001	O001		Devengado	1,876,606				1,876,606						1,876,606	100.0		
1	3	04	001	O001		Pagado	1,876,606				1,876,606						1,876,606	100.0		
1	3	04	001	O001		Porcentaje Pag/Aprob	105.5				105.5						105.5			
1	3	04	001	O001		Porcentaje Pag/Modif	100.0				100.0						100.0			
1	3	04	001	O001	VUY	Instituto Mexicano de la Juventud														
1	3	04	001	O001	VUY	Aprobado	1,778,503				1,778,503						1,778,503	100.0		
1	3	04	001	O001	VUY	Modificado	1,876,606				1,876,606						1,876,606	100.0		
1	3	04	001	O001	VUY	Devengado	1,876,606				1,876,606						1,876,606	100.0		
1	3	04	001	O001	VUY	Pagado	1,876,606				1,876,606						1,876,606	100.0		
1	3	04	001	O001	VUY	Porcentaje Pag/Aprob	105.5				105.5						105.5			
1	3	04	001	O001	VUY	Porcentaje Pag/Modif	100.0				100.0						100.0			
2						Desarrollo Social														
2						Aprobado	70,011,693	41,947,875		1,579,168	113,538,736						113,538,736	100.0		
2						Modificado	71,311,928	13,298,312		12,356,217	96,966,457						96,966,457	100.0		
2						Devengado	71,311,928	13,298,312		12,356,217	96,966,457						96,966,457	100.0		

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA[1/]

20 BIENESTAR

VUY INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD

(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
																		ESTRUCTURA PORCENTUAL		
FI	FN	SF	AI	PF	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
2						Pagado	71,311,928	13,298,312		12,356,217	96,966,457						96,966,457	100.0		
2						Porcentaje Pag/Aprob	101.9	31.7		-o-	85.4						85.4			
2						Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0						100.0			
2	6					Protección Social														
2	6					Aprobado	70,011,693	41,947,875		1,579,168	113,538,736						113,538,736	100.0		
2	6					Modificado	71,311,928	13,298,312		12,356,217	96,966,457						96,966,457	100.0		
2	6					Devengado	71,311,928	13,298,312		12,356,217	96,966,457						96,966,457	100.0		
2	6					Pagado	71,311,928	13,298,312		12,356,217	96,966,457						96,966,457	100.0		
2	6					Porcentaje Pag/Aprob	101.9	31.7		-o-	85.4						85.4			
2	6					Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0						100.0			
2	6	08				Otros Grupos Vulnerables														
2	6	08				Aprobado	70,011,693	41,947,875		1,579,168	113,538,736						113,538,736	100.0		
2	6	08				Modificado	71,311,928	13,298,312		12,356,217	96,966,457						96,966,457	100.0		
2	6	08				Devengado	71,311,928	13,298,312		12,356,217	96,966,457						96,966,457	100.0		
2	6	08				Pagado	71,311,928	13,298,312		12,356,217	96,966,457						96,966,457	100.0		
2	6	08				Porcentaje Pag/Aprob	101.9	31.7		-o-	85.4						85.4			
2	6	08				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0						100.0			
2	6	08	002			Servicios de apoyo administrativo														
2	6	08	002			Aprobado	18,823,380	1,060,463			19,883,843						19,883,843	100.0		
2	6	08	002			Modificado	18,281,579	201,814			18,483,393						18,483,393	100.0		
2	6	08	002			Devengado	18,281,579	201,814			18,483,393						18,483,393	100.0		
2	6	08	002			Pagado	18,281,579	201,814			18,483,393						18,483,393	100.0		
2	6	08	002			Porcentaje Pag/Aprob	97.1	19.0			93.0						93.0			
2	6	08	002			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0						100.0			
2	6	08	002	M001		Actividades de apoyo administrativo														
2	6	08	002	M001		Aprobado	18,823,380	1,060,463			19,883,843						19,883,843	100.0		
2	6	08	002	M001		Modificado	18,281,579	201,814			18,483,393						18,483,393	100.0		
2	6	08	002	M001		Devengado	18,281,579	201,814			18,483,393						18,483,393	100.0		
2	6	08	002	M001		Pagado	18,281,579	201,814			18,483,393						18,483,393	100.0		
2	6	08	002	M001		Porcentaje Pag/Aprob	97.1	19.0			93.0						93.0			
2	6	08	002	M001		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0						100.0			
2	6	08	002	M001	VUY	Instituto Mexicano de la Juventud														
2	6	08	002	M001	VUY	Aprobado	18,823,380	1,060,463			19,883,843						19,883,843	100.0		
2	6	08	002	M001	VUY	Modificado	18,281,579	201,814			18,483,393						18,483,393	100.0		
2	6	08	002	M001	VUY	Devengado	18,281,579	201,814			18,483,393						18,483,393	100.0		
2	6	08	002	M001	VUY	Pagado	18,281,579	201,814			18,483,393						18,483,393	100.0		
2	6	08	002	M001	VUY	Porcentaje Pag/Aprob	97.1	19.0			93.0						93.0			
2	6	08	002	M001	VUY	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0						100.0			
2	6	08	008			Apoyo al ingreso, a la salud y a la educación de las familias en pobreza														
2	6	08	008			Aprobado	51,188,313	20,119,347		3,712	71,311,372						71,311,372	100.0		
2	6	08	008			Modificado	53,030,349	11,139,897		1,712,383	65,882,629						65,882,629	100.0		
2	6	08	008			Devengado	53,030,349	11,139,897		1,712,383	65,882,629						65,882,629	100.0		
2	6	08	008			Pagado	53,030,349	11,139,897		1,712,383	65,882,629						65,882,629	100.0		
2	6	08	008			Porcentaje Pag/Aprob	103.6	55.4		-o-	92.4						92.4			
2	6	08	008			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0						100.0			
2	6	08	008	P001		Diseño y Conducción de la Política Pública de Desarrollo Social														
2	6	08	008	P001		Aprobado	51,188,313	20,119,347		3,712	71,311,372						71,311,372	100.0		
2	6	08	008	P001		Modificado	53,030,349	11,139,897		1,712,383	65,882,629						65,882,629	100.0		
2	6	08	008	P001		Devengado	53,030,349	11,139,897		1,712,383	65,882,629						65,882,629	100.0		
2	6	08	008	P001		Pagado	53,030,349	11,139,897		1,712,383	65,882,629						65,882,629	100.0		
2	6	08	008	P001		Porcentaje Pag/Aprob	103.6	55.4		-o-	92.4						92.4			

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA[1/]

20 BIENESTAR

VUY INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD

(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSION FISICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
2	6	08	008	P001		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0						100.0			
2	6	08	008	P001	VUY	Instituto Mexicano de la Juventud														
2	6	08	008	P001	VUY	Aprobado	51,188,313	20,119,347		3,712	71,311,372						71,311,372	100.0		
2	6	08	008	P001	VUY	Modificado	53,030,349	11,139,897		1,712,383	65,882,629						65,882,629	100.0		
2	6	08	008	P001	VUY	Devengado	53,030,349	11,139,897		1,712,383	65,882,629						65,882,629	100.0		
2	6	08	008	P001	VUY	Pagado	53,030,349	11,139,897		1,712,383	65,882,629						65,882,629	100.0		
2	6	08	008	P001	VUY	Porcentaje Pag/Aprob	103.6	55.4		-o-	92.4						92.4			
2	6	08	008	P001	VUY	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0						100.0			
2	6	08	016			Juventud														
2	6	08	016			Aprobado		20,768,065		1,575,456	22,343,521						22,343,521	100.0		
2	6	08	016			Modificado		1,956,601		10,643,834	12,600,435						12,600,435	100.0		
2	6	08	016			Devengado		1,956,601		10,643,834	12,600,435						12,600,435	100.0		
2	6	08	016			Pagado		1,956,601		10,643,834	12,600,435						12,600,435	100.0		
2	6	08	016			Porcentaje Pag/Aprob		9.4		-o-	56.4						56.4			
2	6	08	016			Porcentaje Pag/Modif		100.0		100.0	100.0						100.0			
2	6	08	016	E016		Articulación de Políticas Integrales de Juventud														
2	6	08	016	E016		Aprobado		20,768,065		1,575,456	22,343,521						22,343,521	100.0		
2	6	08	016	E016		Modificado		1,956,601		10,643,834	12,600,435						12,600,435	100.0		
2	6	08	016	E016		Devengado		1,956,601		10,643,834	12,600,435						12,600,435	100.0		
2	6	08	016	E016		Pagado		1,956,601		10,643,834	12,600,435						12,600,435	100.0		
2	6	08	016	E016		Porcentaje Pag/Aprob		9.4		-o-	56.4						56.4			
2	6	08	016	E016		Porcentaje Pag/Modif		100.0		100.0	100.0						100.0			
2	6	08	016	E016	VUY	Instituto Mexicano de la Juventud														
2	6	08	016	E016	VUY	Aprobado		20,768,065		1,575,456	22,343,521						22,343,521	100.0		
2	6	08	016	E016	VUY	Modificado		1,956,601		10,643,834	12,600,435						12,600,435	100.0		
2	6	08	016	E016	VUY	Devengado		1,956,601		10,643,834	12,600,435						12,600,435	100.0		
2	6	08	016	E016	VUY	Pagado		1,956,601		10,643,834	12,600,435						12,600,435	100.0		
2	6	08	016	E016	VUY	Porcentaje Pag/Aprob		9.4		-o-	56.4						56.4			
2	6	08	016	E016	VUY	Porcentaje Pag/Modif		100.0		100.0	100.0						100.0			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestales y sus Notas son razonablemente correctas y son responsables del emisor.

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó: Guillermo Rafael Santiago Rodríguez
Cargo: Director General

Elaboró: Nancy Angélica Salazar Guerrero
Cargo: Directora de Finanzas

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)[1/]

20 BIENESTAR

VUY INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD

(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO[2/]
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gobierno	**1,778,503**	**98,103**	**1,876,606**	**1,876,606**	**1,876,606**	
Coordinación de la Política de Gobierno	1,778,503	98,103	1,876,606	1,876,606	1,876,606	
Desarrollo Social	**113,538,736**	**-16,572,279**	**96,966,457**	**96,966,457**	**96,966,457**	
Protección Social	113,538,736	-16,572,279	96,966,457	96,966,457	96,966,457	
Total del Gasto	**115,317,239**	**-16,474,176**	**98,843,063**	**98,843,063**	**98,843,063**	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestales y sus Notas son razonablemente correctas y son responsables del emisor.

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó: Guillermo Rafael Santiago Rodríguez

Cargo: Director General

Elaboró: Nancy Angélica Salazar Guerrero

Cargo: Directora de Finanzas

GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA[1/]
20 BIENESTAR
VUY INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
																ESTRUCTURA PORCENTUAL		
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
				Programas Federales											115,317,239	100.0		
				TOTAL APROBADO	71,790,196	41,947,875		1,579,168	115,317,239						98,843,063	100.0		
				TOTAL MODIFICADO	73,188,534	13,298,312		12,356,217	98,843,063						98,843,063	100.0		
				TOTAL DEVENGADO	73,188,534	13,298,312		12,356,217	98,843,063						98,843,063	100.0		
				TOTAL PAGADO	73,188,534	13,298,312		12,356,217	98,843,063						85.7			
				Porcentaje Pag/Aprob	101.9	31.7		-o-	85.7						100.0			
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0									
1	2			Desempeño de las Funciones											93,654,893	100.0		
1	2			Aprobado	51,188,313	40,887,412		1,579,168	93,654,893						78,483,064	100.0		
1	2			Modificado	53,030,349	13,096,498		12,356,217	78,483,064						78,483,064	100.0		
1	2			Devengado	53,030,349	13,096,498		12,356,217	78,483,064						78,483,064	100.0		
1	2			Pagado	53,030,349	13,096,498		12,356,217	78,483,064						83.8			
1	2			Porcentaje Pag/Aprob	103.6	32.0		-o-	83.8						100.0			
1	2			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0									
1	2	E		Prestación de Servicios Públicos											22,343,521	100.0		
1	2	E		Aprobado		20,768,065		1,575,456	22,343,521						12,600,435	100.0		
1	2	E		Modificado		1,956,601		10,643,834	12,600,435						12,600,435	100.0		
1	2	E		Devengado		1,956,601		10,643,834	12,600,435						12,600,435	100.0		
1	2	E		Pagado		1,956,601		10,643,834	12,600,435						56.4			
1	2	E		Porcentaje Pag/Aprob		9.4		-o-	56.4						100.0			
1	2	E		Porcentaje Pag/Modif		100.0		100.0	100.0									
1	2	E	016	Articulación de Políticas Integrales de Juventud											22,343,521	100.0		
1	2	E	016	Aprobado		20,768,065		1,575,456	22,343,521						12,600,435	100.0		
1	2	E	016	Modificado		1,956,601		10,643,834	12,600,435						12,600,435	100.0		
1	2	E	016	Devengado		1,956,601		10,643,834	12,600,435						12,600,435	100.0		
1	2	E	016	Pagado		1,956,601		10,643,834	12,600,435						56.4			
1	2	E	016	Porcentaje Pag/Aprob		9.4		-o-	56.4						100.0			
1	2	E	016	Porcentaje Pag/Modif		100.0		100.0	100.0									
1	2	P		Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas											71,311,372	100.0		
1	2	P		Aprobado	51,188,313	20,119,347		3,712	71,311,372						65,882,629	100.0		
1	2	P		Modificado	53,030,349	11,139,897		1,712,383	65,882,629						65,882,629	100.0		
1	2	P		Devengado	53,030,349	11,139,897		1,712,383	65,882,629						65,882,629	100.0		
1	2	P		Pagado	53,030,349	11,139,897		1,712,383	65,882,629						92.4			
1	2	P		Porcentaje Pag/Aprob	103.6	55.4		-o-	92.4						100.0			
1	2	P		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0									
1	2	P	001	Diseño y Conducción de la Política Pública de Desarrollo Social											71,311,372	100.0		
1	2	P	001	Aprobado	51,188,313	20,119,347		3,712	71,311,372						65,882,629	100.0		
1	2	P	001	Modificado	53,030,349	11,139,897		1,712,383	65,882,629						65,882,629	100.0		
1	2	P	001	Devengado	53,030,349	11,139,897		1,712,383	65,882,629						65,882,629	100.0		
1	2	P	001	Pagado	53,030,349	11,139,897		1,712,383	65,882,629						92.4			
1	2	P	001	Porcentaje Pag/Aprob	103.6	55.4		-o-	92.4						100.0			
1	2	P	001	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0									
1	3			Administrativos y de Apoyo											21,662,346	100.0		
1	3			Aprobado	20,601,883	1,060,463			21,662,346						20,359,999	100.0		
1	3			Modificado	20,158,185	201,814			20,359,999						20,359,999	100.0		
1	3			Devengado	20,158,185	201,814			20,359,999						20,359,999	100.0		
1	3			Pagado	20,158,185	201,814			20,359,999						94.0			
1	3			Porcentaje Pag/Aprob	97.8	19.0			94.0						100.0			
1	3			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0									
1	3	M		Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional											19,883,843	100.0		
1	3	M		Aprobado	18,823,380	1,060,463			19,883,843						18,483,393	100.0		
1	3	M		Modificado	18,281,579	201,814			18,483,393						18,483,393	100.0		
1	3	M		Devengado	18,281,579	201,814			18,483,393						18,483,393	100.0		
1	3	M		Pagado	18,281,579	201,814			18,483,393									

GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA[1/]
20 BIENESTAR
VUY INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
																ESTRUCTURA PORCENTUAL		
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
1	3	M		Porcentaje Pag/Aprob	97.1	19.0			93.0						93.0			
1	3	M		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0						100.0			
1	3	M	001	Actividades de apoyo administrativo														
1	3	M	001	Aprobado	18,823,380	1,060,463			19,883,843						19,883,843	100.0		
1	3	M	001	Modificado	18,281,579	201,814			18,483,393						18,483,393	100.0		
1	3	M	001	Devengado	18,281,579	201,814			18,483,393						18,483,393	100.0		
1	3	M	001	Pagado	18,281,579	201,814			18,483,393						18,483,393	100.0		
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Aprob	97.1	19.0			93.0						93.0			
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0						100.0			
1	3	O		Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión														
1	3	O		Aprobado	1,778,503				1,778,503						1,778,503	100.0		
1	3	O		Modificado	1,876,606				1,876,606						1,876,606	100.0		
1	3	O		Devengado	1,876,606				1,876,606						1,876,606	100.0		
1	3	O		Pagado	1,876,606				1,876,606						1,876,606	100.0		
1	3	O		Porcentaje Pag/Aprob	105.5				105.5						105.5			
1	3	O		Porcentaje Pag/Modif	100.0				100.0						100.0			
1	3	O	001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno														
1	3	O	001	Aprobado	1,778,503				1,778,503						1,778,503	100.0		
1	3	O	001	Modificado	1,876,606				1,876,606						1,876,606	100.0		
1	3	O	001	Devengado	1,876,606				1,876,606						1,876,606	100.0		
1	3	O	001	Pagado	1,876,606				1,876,606						1,876,606	100.0		
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Aprob	105.5				105.5						105.5			
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Modif	100.0				100.0						100.0			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestales y sus Notas son razonablemente correctas y son responsables del emisor.

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó: Guillermo Rafael Santiago Rodríguez
Cargo: Director General

Elaboró: Nancy Angélica Salazar Guerrero
Cargo: Directora de Finanzas

GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)[1/]

20 BIENESTAR

VUY INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD

(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO[2/]
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Programas Federales	**115,317,239**	**-16,474,176**	**98,843,063**	**98,843,063**	**98,843,063**	
Desempeño de las Funciones	**93,654,893**	**-15,171,829**	**78,483,064**	**78,483,064**	**78,483,064**	
Prestación de Servicios Públicos	22,343,521	-9,743,086	12,600,435	12,600,435	12,600,435	
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	71,311,372	-5,428,743	65,882,629	65,882,629	65,882,629	
Administrativos y de Apoyo	**21,662,346**	**-1,302,347**	**20,359,999**	**20,359,999**	**20,359,999**	
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	19,883,843	-1,400,450	18,483,393	18,483,393	18,483,393	
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	1,778,503	98,103	1,876,606	1,876,606	1,876,606	
Total del Gasto	**115,317,239**	**-16,474,176**	**98,843,063**	**98,843,063**	**98,843,063**	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestales y sus Notas son razonablemente correctas y son responsables del emisor.

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó: Guillermo Rafael Santiago Rodríguez

Cargo: Director General

Elaboró: Nancy Angélica Salazar Guerrero

Cargo: Directora de Finanzas

Instituto Mexicano de la Juventud

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en pesos)

1. Total de Egresos Presupuestarios		**$98,843,063**
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		**$0**
2.1	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	$0
2.2	Materiales y Suministros	$0
2.3	Mobiliario y Equipo de Administración	$0
2.4	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	$0
2.5	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	$0
2.6	Vehículos y Equipo de Transporte	$0
2.7	Equipo de Defensa y Seguridad	$0
2.8	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	$0
2.9	Activos Biológicos	$0
2.1	Bienes Inmuebles	$0
2.11	Activos Intangibles	$0
2.12	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	$0
2.13	Obra Pública en Bienes Propios	$0
2.14	Acciones y Participaciones de Capital	$0
2.15	Compra de Títulos y Valores	$0
2.16	Concesión de Préstamos	$0
2.17	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	$0
2.18	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	$0
2.19	Amortización de la Deuda Pública	$0
2.2	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	$0
2.21	Otros Egresos Presupuestarios No Contables	$0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		**$1,201,917**
3.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	$1,201,917
3.2	Provisiones	$0
3.3	Disminución de Inventarios	$0
3.4	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	$0
3.5	Aumento por Insuficiencia de Provisiones	$0
3.6	Otros Gastos	$0
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestarios	$0
4. Total de Gastos Contables		**$100,044,980**

C. Guillermo Rafael Santiago Rodríguez
Director General

C. Nancy Angélica Salazar Guerrero
Dirección de Finanzas

Instituto Mexicano de la Juventud

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en pesos)

1. Total de Ingresos Presupuestarios	**$98,843,064**

2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios		**$0**
2.1	Ingresos Financieros	$0
2.2	Incremento por Variación de Inventarios	$0
2.3	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	$0
2.4	Disminución del Exceso de Provisiones	$0
2.5	Otros Ingresos y Beneficios Varios	$0
2.6	Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	$0

3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables		**$0**
3.1	Aprovechamientos Patrimoniales	$0
3.2	Ingresos Derivados de Financiamientos	$0
3.3	Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	$0

4. Total de Ingresos Contables	**$98,843,064**

C. Guillermo Rafael Santiago Rodríguez
Director General

C. Nancy Angélica Salazar Guerrero
Directora de Finanzas

INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO FEDERAL

Notas explicativas a los Estados Financieros Presupuestarios
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022
(Cifras en miles de pesos)

I. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD

Con la publicación de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, en el Diario Oficial de la Federación el día 6 de enero de 1999, se crea el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, y que está considerado dentro de la Clasificación del Sector Paraestatal Federal, como una Entidad Paraestatal No empresarial y No financiera y de Control Presupuestario Indirecto ya que sus ingresos propios no están comprendidos en la Ley de Ingresos ni sus gastos en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, y se integra al Presupuesto de Egresos por los subsidios y transferencias que recibe del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Así mismo, la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, señala en su artículo 3° que el Instituto tendrá por objeto:

- Promover y fomentar las condiciones que aseguren a la juventud un desarrollo pleno e integral, en condiciones de igualdad y no discriminación de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ordenamientos legales y Tratados Internacionales suscritos por el Estado mexicano;
- Definir e instrumentar una política nacional de juventud, que permita incorporar plenamente a los jóvenes al desarrollo del país;
- Proponer al Ejecutivo Federal programas especiales orientados a mejorar las condiciones de salud y educación de los jóvenes indígenas, así como los espacios para la convivencia y recreación, sin menoscabo de las atribuciones que en estos propósitos competen a otras dependencias;
- Asesorar al Ejecutivo Federal en la planeación y programación de las políticas y acciones relacionadas con el desarrollo de la juventud, de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo;
- Actuar como órgano de consulta y asesoría de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como de las autoridades estatales, municipales, y de los sectores social y privado cuando así lo requieran;
- Promover coordinadamente con las autoridades de los tres órdenes de gobierno, en el ámbito de sus respectivas competencias, las acciones destinadas a mejorar el nivel de vida de la juventud, así como sus expectativas sociales, económicas, culturales y derechos, y
- Fungir como representante del Gobierno Federal en materia de juventud, ante los Gobiernos estatales y municipales, organizaciones privadas, sociales y organismos internacionales, así como en foros, convenciones, encuentros y demás reuniones en las que el Ejecutivo solicite su participación.

Adicionalmente, en el artículo 12, fracción IV, señala que el Director General del Instituto, además de las facultades y atribuciones que le confiere el artículo 22 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales tendrá la atribución de:

"Formular los programas institucionales de corto, mediano y largo plazos".

Mientras que en el artículo 58, fracción II, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales señala que los órganos de gobierno de las entidades paraestatales tienen la atribución indelegable de:

"Aprobar los programas y presupuestos de la entidad paraestatal, así como sus modificaciones en los términos de la legislación aplicable".

Actualmente, de conformidad a lo establecido en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, forma parte de las Entidades Coordinadas por la Secretaría de Desarrollo Social (ahora Secretaría de Bienestar).

El IMJUVE tiene como misión: impulsar y promover el desarrollo integral de las y los jóvenes; a través del diseño, coordinación, articulación y monitoreo de la política nacional de la juventud; y su visión: ser la dependencia rectora y referente en materia de juventud en la que se reconoce a las y los jóvenes como sujetos de derecho y actores estratégicos del desarrollo.

II. AUTORIZACIÓN Y BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS

Estos estados presupuestarios deberán ser aprobados por el Máximo Órgano de Gobierno del Instituto. El estado de ingresos y egresos presupuestarios sobre la base de flujo de efectivo a que se refieren estas notas, coinciden con lo reportado en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, y concuerdan con los Estados de Ingresos Presupuestarios y el Ejercicio Presupuestario del Gasto que fueron preparados sobre las bases del valor histórico. Al respecto se hace notar lo siguiente:

- Incluye las operaciones que afectan el flujo de efectivo de la entidad.
- Los pasivos por bienes y servicios recibidos pendientes de pago al cierre del ejercicio se incluyen en los estados presupuestarios por lo que muestran las cifras reales del presupuesto ejercido.
- Los recursos recibidos del Gobierno Federal se destinan para cubrir el gasto corriente.
- El gasto registrado conforme al Clasificador por Objeto del Gasto emitido por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP) ha sido conciliado con las cifras registradas en las cuentas contables.

III. NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL

Las principales normas y disposiciones gubernamentales que le son aplicables al Instituto para reunir, clasificar, registrar y reportar la información presupuestaria y explicativa como ente de la Administración Pública Federal son:

Las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

IV. CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA

- U008 Subsidio a Programas para Jóvenes.

- E016 Articulación de Políticas Públicas Integrales de Juventud.
- M001 Actividades de apoyo administrativo.
- P001 Diseño y Conducción de la Política Pública.
- O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno

V. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2022 el **presupuesto pagado** del **Instituto Mexicano de la Juventud** (IMJUVE) fue de 98,843 miles de pesos, cifra inferior del 14.3% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente por la reducción líquida de reserva de los recursos aplicada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por motivos de control presupuestario el mayor ejercicio presupuestario en el rubro de Otros de Corriente (682.5%).

GASTO CORRIENTE

El ***Gasto Corriente*** pagado observó un decremento de 14.3%, con respecto al presupuesto aprobado que fue de 115,317.2 miles de pesos. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En ***Servicios Personales*** se registró un mayor gasto pagado de 1.9 % respecto al presupuesto aprobado, atribuible al siguiente factor:
  - Esto se deriva al lleno total de las plazas autorizadas para la contratación de personal (estructura y honorarios), lo que se reflejó en un aumento en el pago por concepto de sueldos.
- En el rubro de ***Gasto de Operación*** el presupuesto pagado fue menor en 68.3%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
  - En *Materiales y Suministros* se registró un menor gasto 88.7%, con relación al presupuesto aprobado, debido en gran medida a la disminución en las adquisiciones de materias primas, materiales de administración, eléctrico, alimentos y utensilios, combustibles, materiales de construcción, refacciones y accesorios menores, ya que se limitaron al mínimo indispensable.
  - El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue menor 66.3 % respecto al presupuesto aprobado que se explica primordialmente por los menores recursos pagados en las contrataciones de los servicios de energía eléctrica, telefonía convencional e internet, seguros de bienes patrimoniales, subcontratación de servicios con terceros, servicios de mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo; así como el mantenimiento y conservación de inmuebles, servicios integrales, difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales, Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades, entre otros.
- En ***Subsidios*** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En ***Otros de Corriente*** se observó un gasto pagado mayor en 682.5% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica esencialmente por el apoyo que se le brinda a los Jóvenes, mediante los componentes que el Instituto Mexicano de la Juventud conforma para impulsar y promover el desarrollo integral de las y los jóvenes a través del diseño, coordinación, articulación y monitoreo de la política

pública en materia de juventud con el fin de que las y los jóvenes sean reconocidos como sujetos de derecho y actores estratégicos para el desarrollo.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

El ***Gasto de Inversión*** no se presupuestaron recursos originalmente.

- En ***Inversión Física*** no se asignaron recursos en el presupuesto.
  - En los rubros de ***Subsidios*** y ***Otros de Inversión*** no se asignaron recursos en el presupuesto.

VI. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA[1/]

Durante 2022 el IMJUVE ejerció su presupuesto a través de las ***finalidades:*** *Gobierno y Desarrollo Social*. Las cuales comprenden las ***funciones:*** *Coordinación de la Política de Gobierno y Protección Social*, respectivamente.

- La ***finalidad Desarrollo Social*** concentró el 98.1% de los recursos pagados siendo 96,966.4 miles de pesos con relación al presupuesto aprobado que fue de 113,538.7 miles de pesos. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales del IMJUVE.
  - A través de la ***función Protección Social*** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
    - Mediante esta función se promovió y fomentó las condiciones que aseguren a la juventud un desarrollo pleno e integral, en condiciones de igualdad y no discriminación; al definir e instrumentar una política nacional de juventud, que permita incorporar plenamente a los jóvenes al desarrollo del país; proponiendo programas especiales orientados a mejorar las condiciones de salud y educación de los jóvenes indígenas, así como los espacios para la convivencia y recreación; asesorar al Ejecutivo Federal en la planeación y programación de las políticas y acciones relacionadas con el desarrollo de la juventud, de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo; actuado como órgano de consulta y asesoría de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como de las autoridades estatales, municipales, y de los sectores social y privado cuando así lo requieran; promover coordinadamente con las autoridades de los tres órdenes de gobierno, en el ámbito de sus respectivas competencias, las acciones destinadas a mejorar el nivel de vida de la juventud, así como sus expectativas sociales, económicas, culturales y derechos, y fungir como representante del Gobierno Federal en materia de juventud, ante los Gobiernos estatales y municipales, organizaciones

[1/] La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se reporta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

privadas, sociales y organismos internacionales, así como en foros, convenciones, encuentros y demás reuniones en las que el Ejecutivo solicite su participación.

VII. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios del Instituto Mexicano de la Juventud en 2022:

CONTRATACIONES POR HONORARIOS
INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado[1/]
	Total	**8**	**664,219**
VUY	Instituto Mexicano de la Juventud	8	664,219

1/ Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.
FUENTE: Instituto Mexicano de la Juventud.

VIII. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios 1/		Remuneraciones 2/		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Director General	1,773,084.00	1,773,084.00	1,787,664.00	363,797.87	0
Director de Área	804,444.00	804,444.00	6,552,192.00	1,125,151.62	0
Contralor Interno	804,444.00	804,444.00	819,024.00	163,393.55	0
Subdirector	425,376.00	425,376.00	8,799,120.00	1,513,746.17	0
Secretario Técnico	425,376.00	425,376.00	439,956.00	90,046.39	0
Jefe de Departamento	279,288.00	279,288.00	6,465,096.00	1,080,359.59	0
Profesional de Servicios Especializados	151,224.00	151,224.00	2,321,256.00	354,907.96	0
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo					
Base	132,072.00	132,072.00	12,926,208.00	2,682,538.85	2,314,536.97
Confianza	131,400.00	144,600.00	17,652,744.00	4,021,455.01	1,051,116.98

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Instituto Mexicano de la Juventud..

IX. CONCILIACION CONTABLE PRESUPUESTAL

Instituto Mexicano de la Juventud Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 (Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	98,843,064
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
4. Total de Ingresos Contables	98,843,064

Instituto Mexicano de la Juventud Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 (Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	98,843,063
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	0
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2 Materiales y Suministros	0
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
2.9 Activos Biológicos	0
2.1 Bienes Inmuebles	0
2.11 Activos Intangibles	0
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15 Compra de Títulos y Valores	0
2.16 Concesión de Préstamos	0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0
2.2 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	1,201,917
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,201,917
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de Inventarios	0
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0
3.6 Otros Gastos	0
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0
4. Total de Gastos Contables	100,044,980

X. ADEFAS

En el ejercicio fiscal 2022, no se presentaron ADEFAS.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestales y sus Notas son razonablemente correctas y son responsables del emisor.

Autorizó: Guillermo Rafael Santiago Rodríguez

Cargo: Director General

Elaboró: Nancy Angélica Salazar Guerrero

Cargo: Directora de Finanzas